



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUN 2017	
Recibido.....	11 No.
Exp. Nº.....	33164 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los medios para que se disponga la exención del pago del Impuesto Inmobiliario, y los servicios de Luz y Agua para la vivienda de la Fundación Mateo Esquivo, ubicada en Salta 4201 de la ciudad de Santa Fe.


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fundación Mateo Esquivo de ayuda al niño con cáncer de la ciudad de Santa Fe, es una organización sin fines de lucro y posee una vivienda con alojamiento para pacientes en tratamiento ubicada en Salta 4201, a metros del Hospital de Niños "Doctor Orlando Alassia".

El edificio tiene una capacidad de alojamiento para siete pacientes junto a sus familias, con lo cual, los niños en tratamiento oncológico de la región encuentran un espacio de acompañamiento adecuado para dicho tratamiento.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Cabe destacar que este es un centro de alojamiento gratuito para todos los chicos con cáncer.

La fundación trabaja con niños que padecen esta enfermedad, no sólo con los que están en tratamiento en el Hospital de Niños, sino también con el resto de los nosocomios de la ciudad y de la zona.

Es una obra enorme en todo sentido, que se concretó gracias al aporte desinteresado y voluntario de distintos sectores de la comunidad santafesina. Las instalaciones comprenden ocho habitaciones con baño privado, una amplia cocina comedor, un lavadero, el área administrativa en un segundo piso al frente y el salón de usos múltiples con juegos y sala de espera.

El niño y su progenitor, pueden alojarse bajo prescripción médica, por razones como lejanía de su hogar, imposibilidad de regresar a su hogar, por no contar con las condiciones de salubridad adecuadas, etc. Estas razones son de estrictas cuestiones médicas y no se pueden albergar a familias completas, o que no cuenten con las condiciones establecidas.

A cada familia que ingresa, y gracias al padrinazgo de una empresa, se le entrega un kit de alimentos no perecederos,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

suficientes en calidad y cantidad para su estancia en la sede.

Se cuenta también con todos los elementos de cocina, para que el niño y su progenitor puedan desenvolverse y puedan cocinar, merendar, etc. Posee un lavadero equipado para que las familias puedan higienizar sus prendas, y le dan asistencia de limpieza para la ropa de cama.

Las habitaciones son individuales y privadas, contando con baño individual, camas especiales, TV led, etc.

Por otra parte, y acompañando la salud mental del niño que debe soportar largos tratamientos, se cuenta con una importante sala de juegos, que disponen de un TV Led de 50 pulgadas, Consolas, juegos didácticos, juegos lúdicos, biblioteca, y juguetes en general.

Como complemento de su estancia, y también de forma gratuita, los padres reciben la posibilidad de realizar distintos talleres, tanto para los niños, como para Ellos, como ser, Talleres de Educación Física, De Música, De Dibujo, y los más importantes, Talleres de Psicología, a cargo de un profesional en Psicología Oncológica, quién además está a disposición, todos los días lunes en dicha Sede Alojamiento.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Otra actividad que desarrolla la Fundación, es el festejo de los cumpleaños de niños que se encuentran en tratamiento (y también quienes ya han finalizado), donde pueden concurrir amigos, familiares, compañeros de colegio, y donde se provee desde la torta hasta el evento del cumpleaños.

Estamos convencidos que este lugar, solidario por excelencia, cumple una destacada labor para con los niños y sus familiares, por eso creemos imprescindible que desde el Estado los apoyemos y ayudemos.

Por todo lo expresado precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo